



FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESTUR
FEMPRESTUR Nit. 900.555.850-0

SOLICITUD DE CREDITO

FECHA | DIA | MES | AÑO

DATOS DEL SOLICITANTE: DEUDOR _____ CODEUDOR _____	
NOMBRE Y APELLIDOS _____	No CEDULA _____
FECHA DENACIMIENTO D/M/A _____	DIRECCION RESIDENCIA _____
TELF. RESIDENCIA _____	No CELULAR _____ PLACA DEL VEHICULO _____
VINCULACION CON LA EMPRESA:	ADMINISTRATIVO _____ COND/PROPIETARIO _____ VINCULADO _____ CONDUCTOR _____ PROPIETARIO _____ TEMPORAL _____
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO _____	INGRESO MENSUAL _____
LINEA DEL CREDITO	
Marque con una x la linea de crédito solicitada	
LINEA DE CREDITO:	LIBRE INVERSION _____ CORTO PLAZO _____ OTRO _____ SOAT _____
VALOR SOLICITADO \$ _____	PLAZO _____
CUOTAS EXTRAS:	SI _____ NO _____ CUANTAS _____
JUN 2024 _____	JUN 2025 _____ JUN 2026 _____ JUN 2027 _____
DIC 2024 _____	DIC 2025 _____ DIC 2026 _____ DIC 2027 _____
AUTORIZACION PARA EL DESEMBOLSO	
TRASLADO A CUENTA: AHORROS _____ CTE _____ CUENTA NUMERO _____	ENTIDAD _____
CHEQUE _____	A NOMBRE DE _____ PRIMER BENEFICIARIO _____ SI NO _____
ESTA SOLICITUD DE CREDITO LA GARANTIZO CON:	
APORTES _____ APORTES + AHORROS _____	CODEUDOR _____ CESANTIAS _____
HIPOTECA: _____ GRADO _____	NRO HIPOTECA _____ PRENDA DE VEHICULO _____
AUTORIZACIONES Y DECLARACION DEL SOLICITANTE	
AUTORIZO expresamente al Fondo de Empleados de Emprestur FEMPRESTUR para que de manera permanente e irrevocable y de carácter estrictamente personal comercial, sea consultada y verificada con terceras personas, incluyendo los bancos de datos, mi situación financiera y si existiera, mi calificación de mora. Igualmente para que la misma sea usada y puesta en circulación con fines estrictamente comerciales. También autorizo expresamente para que en caso de incumplimiento de la(s) obligación (es), sea reportada a las centrales de riesgo o a cualquier otra central de información legalmente autorizada. De esta manera las entidades del sector financiero o de cualquier otro sector afiliado a dichas centrales conocerán mi comportamiento presente y pasado relacionado con mis obligaciones financieras cualquier otro dato personal o económico que se estime conveniente.	
AUTORIZO Que mis aportes obligatorios, el ahorro permanente y los ahorros de carácter voluntario que tenga pactados, puedan quedar afectados desde su origen como garantía de las obligaciones crediticias que como asociado (a) contraiga, por lo tanto FEMPRESTUR, podrá efectuar las respectivas compensaciones o cruces de cuentas ante un incumplimiento de pago de estas obligaciones crediticias.	
Libranza: Con base en las reglamentaciones vigentes en el Fondo de Empleados FEMPRESTUR, las cuales declaro(amos) conocer en su totalidad y en caso de ser aprobado este crédito, me (nos) comprometo(emos) solidariamente a pagar y autorizo(amos) expresamente al pagador de la(s) empresa(s) para la cual trabajo(amos), a EMPRESTUR S.A. para que, con destino a FEMPRESTUR, deduzcan del ahorro obligatorio y demás ahorros depositados a nuestro favor; de los salarios, prestaciones sociales legales y extralegales, cesantías, indemnizaciones, bonificaciones, liquidación definitiva, cualquier tipo de pago recibido de las empresas o de la mesada pensional, según el caso, las sumas de dinero adeudadas a FEMPRESTUR por concepto del presente crédito, incluidos los intereses corrientes y por mora y gastos de cobranza en concordancia con los artículos 55 y 56 del Decreto Ley 1481 de 1989. En caso de exclusión o retiro definitivo del asociado deudor del Fondo, los dineros adeudados sin que la presente libranza concluya, serán respaldados mediante el pagaré No _____ a través del cual acepto(amos) cancelar los saldos adeudados y demás interés corrientes y de mora.	

DECLARO, que con las deducciones autorizadas, por las obligaciones crediticias aquí, contraídas con FEMPRESTUR, no se me afecta el salario mínimo vital para atender mis necesidades básicas de supervivencia (vivienda, alimentación, educación, vestuario y recreación).

FIRMA DEL SOLICITANTE _____ NOMBRE DEL CODEUDOR _____ DIRECCIÓN DEL CODEUDOR _____ FIRMA DEL CODEUDOR _____ 	<div style="border: 1px solid black; width: 60px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div> Huella indice derecho	CEDULA _____ TELEFONOS _____ _____
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------

ESTIMADO ASOCIADO, RECUERDE:

1. Anexar los dos últimos comprobantes de nómina
2. Con la presentación de esta solicitud se ha iniciado el trámite ante el Comité de Crédito o Junta Directiva, más no indica que ya está aprobada.
3. Diligencie la solicitud en letra legible sin tachones ni enmendaduras, así mismo la declaración de asegurabilidad y la carta de instrucciones. El pagaré y la orden de deducción por nómina solo las debe firmar con número de cédula.

PARA USO EXCLUSIVO DE FEMPRESTUR EN SU ANÁLISIS

INGRESO BASICO MENSUAL _____	FECHA INGRESO FONDO _____
MAXIMO A DEDUCIR _____	APORTES _____
DESCUENTOS ACTUALES _____	AHORRO PERMANENTE _____
CAPACIDAD DE DESCUENTO _____	SUBTOTAL _____
VALOR SOLICITADO _____	OTROS AHORROS _____
PLAZO _____	TOTAL _____
CUOTA QUINCENAL _____	DEUDA A LA FECHA _____

OBSERVACIONES DEL COMITÉ _____

INFORME CENTRALES DE RIESGO _____

	FIRMA	FECHA	VALOR SOLICITADO
RECIBIDO ANALIZADO Y REVISADO POR: _____	_____	_____	_____
APROBADO POR: COMITÉ DE CREDITO _____	JUNTA DIRECTIVA _____	_____	

VALORES PARA DESEMBOLSO	AUTORIZACIONES
VR SOLICITADO _____	_____
(-) ESTUDIO DE PMO _____	_____
(-) OTROS PMOS _____	
VR A DESEMBOLS _____	

PAGARÉ

PAGARÉ N°: _____

VALOR TOTAL: \$ _____

INTERESES DURANTE EL PLAZO: _____

FECHA DE EMISION: _____

FECHA DE VENCIMIENTO: _____

INTERESES DURANTE LA MORA: _____

Yo _____ identificado con cédula de ciudadanía número _____, domiciliado en la ciudad de _____, actuando en nombre propio, por medio del presente instrumento, declaro y me obligo a pagar **INDIVISIBLE** e **INCONDICIONALMENTE** a la orden del **FONDO DE EMPLEADOS FEMPRESTUR** o a quien represente sus derechos, en la ciudad de Medellín a su orden, en sus oficinas de _____, el día ____ del mes de _____ del año _____ las siguientes cantidades:

PRIMERA. CAPITAL: Por concepto de capital, la suma de

_____ (\$ _____) moneda corriente, valor que corresponde a la sumatoria del valor por capital de todas las sumas que se adeudan en un solo contado al vencimiento del presente título.

SEGUNDA. INTERESES: Por concepto de intereses causados y no pagados, la suma de

_____ (\$ _____) moneda corriente.

Sobre las sumas del capital, mencionadas en el numeral primero de este pagare, reconozco intereses de mora a la tasa máxima legalmente autorizadas, sin perjuicio de las acciones que pueda ejercer el tenedor legítimo de este título valor para el cobro del monto de la deuda, pudiendo ser este tanto prejudicial como judicial, caso en el cual contraemos la obligación de pagar, además, todos los gastos, costos, honorarios de cobranza extrajudicial y judicial y todo otro concepto que se genere por razón de esta gestión. La acusación y pago de intereses moratorios no implicara prórroga o nuevo plazo

TERCERA: Faculto de manera expresa al **FONDO DE EMPLEADOS FEMPRESTUR** para que solicite y reciba de parte del Fondo Administrador de Cesantías, la suma producto de los ahorros que por concepto de cesantías poseo en dicho Fondo al momento del retiro, con el fin de cancelar el saldo de la deuda contraída.

CUARTA: Autorizo al **FONDO DE EMPLEADOS FEMPRESTUR** para que tramite ante **LA EMPRESA EMPLEADORA** los descuentos por nómina de mi salario en la forma acordada y a **LA EMPRESA EMPLEADORA** para que los realice y los envíe para amortización de capital e intereses de mis obligaciones con **FONDO DE EMPLEADOS FEMPRESTUR**.

QUINTA. GASTOS: En caso de cobro judicial o extrajudicial, serán de mi cuenta los costos y gastos de cobranza, así como los honorarios de abogado.

SEXTA. CLAUSULA ACELERATORIA: El acreedor podrá declarar el vencimiento de los plazos de esta obligación o de las cuotas pendientes de pago y demás accesorios, estén o no vencidas, y exigir el pago total e inmediato judicial o extrajudicialmente en los siguientes casos:

- a. Mora en el pago de uno o más de los instalamentos de capital o intereses.
- b. El incumplimiento de cualquier otra obligación por parte del deudor.
- c. Si los bienes del deudor son embargados o perseguidos judicialmente por cualquier persona y en ejercicio de cualquier acción.
- d. El giro de cheques sin fondo o el no pago de los hechos por causa imputable a el Deudor.

- e. Si el deudor es declarado en liquidación forzosa, de carácter comercial o administrativo admitidos en el proceso de concordatario.
- f. Si las garantías que se hayan otorgado para cubrir el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los deudores y a favor del acreedor, resultaran insuficientes o se tornaren así por deterioro o depreciación, a juicio del acreedor, o si fueren perseguidas judicialmente por terceras personas.
- g. Si los deudores dejaren de asegurar los bienes que fungen como garantía a las obligaciones.
- h. Si los deudores enajenaren, a cualquier título y sin autorización del acreedor, los bienes que garantizan el cumplimiento de las obligaciones que por este pagaré asumen. Asimismo, se autoriza a **FONDO DE EMPLEADOS FEMPRESTUR** o a quien lo represente u ostente en el futuro la calidad de acreedor, a reportar, consultar, procesar, solicitar y divulgar a las centrales de riesgo y/o a cualquier otra entidad autorizada y declaramos que el pago de todos los gastos e impuestos que cause este título valor, así como cualquier impuesto o gravamen que llegare a establecerse en el futuro y que afecte el capital de la presente obligación estarán a mi cargo.

SEPTIMA: Autorizo de manera irrevocable a **FONDO DE EMPLEADOS FEMPRESTUR** para que la información acá suministrada sea consultada, reportada, procesada y/o divulgada a terceras personas, incluyendo los bancos, ante las Centrales de Información de la Asociación Bancaria, de entidades financieras, comerciales y las bases de datos de los morosos y en caso de incumplimiento en el pago de la presente obligación, para ser reportado mi nombre a las bases de datos de morosos que considere **FONDO DE EMPLEADOS FEMPRESTUR**.

OCTAVA: Acepto que los registros permanezcan en las bases de datos de las respectivas Centrales de Riesgo. Me comprometo con **FONDO DE EMPLEADOS FEMPRESTUR** y/o **LA EMPRESA EMPLEADORA** a informar por escrito y oportunamente cualquier cambio en los datos y demás información personal.

Expresamente declaro excusada la presentación para el pago, el aviso del rechazo y el protesto.

Para constancia se suscribe el presente pagaré en _____, a los ____ días del mes de _____ del año _____.

DEUDOR		
FIRMA		
NOMBRE		
CEDULA		
DIRECCION		
TELEFONO		
CELULAR		
E-MAIL		

CODEUDOR		
FIRMA		
NOMBRE		
CEDULA		
DIRECCION		
TELEFONO		
CELULAR		
E-MAIL		

CARTA DE INSTRUCCIONES

Yo (Nosotros) _____ y _____, Identificado(s) con Cédula(s) de Ciudadanía número(s) _____ y _____, respectivamente, domiciliado(s) en _____ y _____, respectivamente, actuando en nombre propio, por medio de la presente y en los términos del Artículo 622 del Código de Comercio, autorizo (amos) expresa e irrevocablemente al **FONDO DE EMPLEADOS FEMPRESTUR** o a quien represente sus derechos, de conformidad con el Artículo 622 del Código de Comercio, para diligenciar sin previo aviso los espacios en blanco contenidos en el presente pagaré a la orden que otorgo (amos) a su favor, cuando existan incumplimientos de cualquier obligación a nuestro cargo o se presente cualquier evento que permita al **FONDO DE EMPLEADOS FEMPRESTUR** acelerar las obligaciones de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. El lugar del pago será la ciudad donde se diligencia el pagare, el lugar y fecha de emisión del pagare serán el lugar y el día en que sea llenado por el **FONDO DE EMPLEADOS FEMPRESTUR** y la fecha de vencimiento será el día siguiente al año de la fecha de emisión.
2. El monto del pagaré por concepto de capital será igual al valor de todas las obligaciones exigibles a cargo del (los) deudor (es) y a favor del **FONDO DE EMPLEADOS FEMPRESTUR**, que existan al momento de ser diligenciados los espacios en blanco, y de las que los otorgantes sean deudores individuales, conjunta o solidariamente, o de las que sean garantes o avalistas de las que por cualquier motivo resulten a su cargo, más los valores que se relacionen con las anteriores obligaciones por concepto de honorarios de abogados, gastos administrativos y de cobranzas, así como cualquier otra suma que se deba por concepto distinto de intereses, salvo aquellos intereses que sean permitidos capitalizar.
3. El monto por intereses causados y no pagados será el que corresponda por este concepto, tanto de intereses de plazo, como intereses de mora.
4. En caso de incumplimiento, retardo o existencia de cualquier causal de aceleración contemplada en el convenio de pago, frente a cualquiera de las obligaciones a cargo de los (as) **OTORGANTES**, el **FONDO DE EMPLEADOS FEMPRESTUR** queda autorizado para acelerar el vencimiento y exigir anticipadamente el valor de las demás obligaciones de las que sean deudores (as), garantes o avalistas, individual, conjunta o solidariamente, sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial para constituir en mora, así como para incorporarlas en el pagare.
5. **FONDO DE EMPLEADOS FEMPRESTUR** queda autorizado para diligenciar los espacios en blanco y exigir inmediatamente el pago total de la obligación, incluido capital, intereses y demás accesorios, en los siguientes casos:
 - a) Por mora en el pago de capital y/o intereses de cualquier obligación que directa e indirectamente, conjunta o separadamente, tenga(mos) para con **FONDO DE EMPLEADOS FEMPRESTUR**;
 - b) Si en forma conjunta o separada fuera(mos) demandado(s) judicialmente por cualquier persona y en ejercicio de cualquier acción de contenido patrimonial;
 - c) Por giro de cheque a favor del **FONDO DE EMPLEADOS FEMPRESTUR** sin provisión de fondos, o devueltos por cualquier causa imputable al(los) deudor(res);
 - d) Por muerte del deudor (o uno cualquiera de los deudores);
 - e) Por la admisión de procesos contra el(los) deudor(es) de concordato, concurso de acreedores, liquidación, declaración de quiebra y cesión de bienes a acreedores;
 - f) Por terminación de mi(nuestra) relación laboral con **LA EMPRESA EMPLEADORA** y/o la calidad de asociado del **FONDO DE EMPLEADOS FEMPRESTUR**. En el evento en que se produzca mi(nuestro) retiro de **LA EMPRESA EMPLEADORA**, **FONDO DE EMPLEADOS FEMPRESTUR** podrá exigir el saldo total de la deuda a esa fecha y queda expresamente autorizado para reclamar ante la empresa el producto de mi liquidación dentro de los límites de Ley, para que sean imputados al pago de las obligaciones a favor del **FONDO DE EMPLEADOS FEMPRESTUR**.
 - g) Si fuera(n) demandado(s) por cualquier persona con pretensiones económicas.
 - h) Si fuera(n) declarado(s) en quiebra, convocado(s) a concurso de acreedores o por el hecho de

ofrecimiento de cesión de bienes a los acreedores.

i) Si las garantías que se otorguen para amparar las obligaciones a cargo de los deudores a favor del acreedor resultaren insuficientes, se depreciaren a juicio del acreedor, carezcan de los correspondientes seguros o si fueren perseguidas judicialmente por terceros.

6. **FONDO DE EMPLEADOS FEMPRESTUR** no requiere dar aviso al firmante o firmantes del pagare, para diligenciar el mismo.
7. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad. El deudor autoriza expresamente a **FONDO DE EMPLEADOS FEMPRESTUR** al tenedor legítimo del pagaré, para consultar y reportar sus datos personales, financieros y/o de crédito, en las centrales de riesgo.
8. Expresamente autorizo al **FONDO DE EMPLEADOS FEMPRESTUR** NIT: 900.555.850-0 para que la información acá suministrada sea consultada y/o suministrada con terceras personas, incluyendo los bancos y las bases de datos de morosos y en caso de incumplimiento en el pago de la presente obligación, para ser reportado mi nombre a las bases de datos de morosos y/o a las centrales de riesgo que considere **FONDO DE EMPLEADOS FEMPRESTUR**

Los **OTORGANTES** declaran, que el pagare así diligenciado, será exigible inmediatamente y prestará merito ejecutivo sin mas requisitos y renunciamos a formular excepciones del mismo.

Para constancia se suscribe el presente en _____, a los ____ días del mes de _____ del año _____.

DEUDOR		
FIRMA		
NOMBRE		
CEDULA		
DIRECCION		
TELEFONO		
CELULAR		
E-MAIL		

CODEUDOR		
FIRMA		
NOMBRE		
CEDULA		
DIRECCION		
TELEFONO		
CELULAR		
E-MAIL		

Expresamente autorizo (amos) al Fondo de Empleados FEMPRESTUR NIT: 900.555.850-0 para que la información acá suministrada sea consultada y/o suministrada con terceras personas, incluyendo los bancos y las bases de datos de morosos y en caso de incumplimiento en el pago de la presente obligación, para ser reportado (s) mi nombre (s) a las bases de datos de morosos y/o a las centrales de riesgo que considere FEMPRESTUR.

COMPROMISO DE PAGO AL DIA.

Las cuotas de los créditos serán descontadas de la nómina y/o de producción del vehículo de acuerdo a lo pactado, no obstante, en el evento de que la producción del vehículo y/o pago de nómina no alcance para la deducción de la cuota, el deudor está obligado a dar cumplimiento a las cuotas indicadas y por lo tanto, deberá realizar el pago en la cuenta de Ahorros Bancolombia No. 43288823392 a nombre de FEMPRESTUR en la fecha establecida conforme al plan de pagos y amortización del crédito, teniendo en cuenta que el no pago de la cuota, puede generar intereses de mora y reportes negativos a las centrales de riesgo.

DEUDOR

DEUDOR		
FIRMA		
NOMBRE		
CEDULA		
DIRECCION		
TELEFONO		
CELULAR		
E-MAIL		

CODEUDOR

CODEUDOR		
FIRMA		
NOMBRE		
CEDULA		
DIRECCION		
TELEFONO		
CELULAR		
E-MAIL		